



DECRETO N° 3.964 /

LAJA, 21 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El informe técnico N°82 de fecha 21.12.11, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-82-L111 correspondiente a la necesidad de contratar los servicios profesionales para impartir capacitación "En el área de evaluación de los aprendizajes a docentes de enseñanza media en Liceo Politécnico", fondo P.M.G., y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.-D.A. N°3.656 de fecha 01.12.11 que autoriza llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N°125 de fecha 30.11.11 del DAEM
- 4.- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios profesionales para impartir capacitación "En el área de evaluación de los aprendizajes a docentes de enseñanza media en Liceo Politécnico".-

RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-82-L111 a la oferta presentada por la institución LP Capacitaciones Limitada, Rut. 76.065.728-K, por el monto de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) valor total, por los servicios profesionales para impartir capacitación "En el área de evaluación de los aprendizajes a docentes de enseñanza media en Liceo Politécnico".
2. **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a cuentas complementarias "Aplicación de fondos en administración", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MM/PLM/yom *21/12/2011

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233